



## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES

**Entre:** INBAYAN S.A.S. persona jurídica de derecho privado, cuyo objeto social principal es el desarrollo de las actividades que realizan las Agencias de Viajes, identificada con el NIT 900.546.487-1, con domicilio en Cra 9 N° 18 N – 143 en la ciudad Popayán en adelante "LA AGENCIA", y El Cliente, en adelante "EL CLIENTE", se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios, sujeto a las siguientes cláusulas:

### Cláusula 1: Objeto del Contrato

LA AGENCIA se compromete a ofrecer los servicios de asesoría y gestión de viajes según las necesidades expresadas por EL CLIENTE, de acuerdo con la disponibilidad y condiciones vigentes en el mercado al momento de la contratación.

### Cláusula 2: Descripción de Servicios

Los servicios incluyen, pero no se limitan a, la reserva de vuelos, alojamiento, paquetes turísticos y otros servicios relacionados con la organización de viajes.

- **Transporte Aéreo:** Emisión de tiquetes nacionales e internacionales a través del sistema de distribución Amadeus.
- **Reserva Hoteles:** Alojamiento a nivel nacional e internacional en hoteles desde clase turista a categoría 5 estrellas en cadenas reconocidas.
- **Planes en cruceros:** Cabinas en cruceros por el caribe, mediterráneo, transatlánticos y especiales.
- **Planes turísticos:** paquetes vacacionales nacional e internacional.
- **Asistencias medicas:** seguros con cobertura para los viajes nacional e internacional.
- **Logística para eventos:** organización para eventos especiales.
- **Alquiler de Vehículos:** Renta de automóviles, camionetas, autos deportivos a nivel internacional a través de diferentes entidades prestadoras de servicios.

### Cláusula 3: Condiciones de Pago

EL CLIENTE se compromete a realizar el pago correspondiente según los medios de pago establecidos por LA AGENCIA, las cuales serán informadas antes de la confirmación de cualquier servicio.

### Cláusula 4: Cancelación y Modificación de servicios

Cualquier cancelación o modificación de los servicios contratados estará sujeta a las políticas de los proveedores de servicios (aerolíneas, hoteles, etc.) y las condiciones contractuales informadas al momento de la reserva.



### **Cláusula 5: Responsabilidad**

LA AGENCIA no se hace responsable por cualquier daño o perjuicio derivado de la prestación de servicios por terceros, incluyendo, pero no limitado a, aerolíneas, hoteles, operadores turísticos, o cualquier otro proveedor de servicios externos.

### **Cláusula 6: Protección de Datos**

Como Titular de los datos, EL CLIENTE autoriza de manera previa expresa e informada a LA AGENCIA, y/o a quien represente sus derechos, para que, en calidad de Responsable del Tratamiento, recopile los datos personales, los almacene en sus bases de datos físicas o digitales, y en general realice su tratamiento con el fin de: **a)** Verificar, validar y confirmar la información otorgada, y/o datos correspondientes a su identidad; **b)** Enviar información sobre actividades desarrolladas por LA AGENCIA, a través de correo físico o electrónico, mensajes de texto MMS/SMS y/o telefónicamente, aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp o cualquier otro medio de comunicación; **c)** Prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales; **d)** Transferir o compartir la información recolectada a otras empresas con los mismos fines aquí establecido. De cualquier manera, todas las entidades con las que se comparta la información estarán sujetas, bajo acuerdos de confidencialidad, a las mismas condiciones de reserva y trato de la información que LA AGENCIA; **e)** Conservar la información para fines históricos y/o estadísticos; **f)** Atender requerimientos de información, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones dentro del marco de las leyes estatutarias 1755 de 2015 y 1581 de 2012, así como el estatuto del consumidor reglamentado a través de la Ley 1480 de 2011, **g)** realizar campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, **h)** Tramitar solicitudes o recibir información general de actividades o novedades desarrolladas por LA AGENCIA; **i)** Realizar encuestas de satisfacción; y, **j)** Compartirla con aliados comerciales.

Para todos los efectos, los datos personales tratados por LA AGENCIA permanecerán en sus bases de datos hasta que los mismos cumplan con la finalidad para los cuales fueron recolectados con un período mínimo de 20 años o hasta que como Titular solicite la supresión o revocación de la autorización.

De igual manera, EL CLIENTE reconoce que le asisten los derechos a conocer, actualizar y rectificar los datos personales; solicitar prueba de la autorización; conocer el uso que se le ha dado a los datos personales; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento a través del correo electrónico [inbayan@inbayan.com.co](mailto:inbayan@inbayan.com.co), o por escrito a la Carrera 9 # 18 N - 143, Barrio Catay, Popayán - Cauca.

Para mayor información, EL CLIENTE podrá consultar la política de tratamiento de la información publicada en el sitio web: [www.inbayan.com](http://www.inbayan.com).

### **Cláusula 7: Notificaciones**



Cualquier notificación relacionada con este contrato será enviada por correo electrónico a las direcciones que las partes acuerden en un anexo separado.

#### **Cláusula 8: Vigencia del contrato**

El término de duración del contrato será el establecido en la reserva.

El presente contrato podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes y la expedición de una nueva reserva, para el efecto, la reserva se sujetará a la disponibilidad en el mercado al momento de la solicitud.

Para todos los efectos, la intención de prolongar el contrato deberá ser comunicada por parte de EL CLIENTE 5 días hábiles de antelación respecto de la fecha de inicio del servicio

#### **Cláusula 9: Compromiso contra la Explotación Sexual, Pornografía y Turismo Sexual**

LA AGENCIA rechaza cualquier forma de explotación sexual, pornografía, violencia y turismo sexual. En ese sentido, LA AGENCIA comunica su compromiso permanente con la protección y prevención contra toda forma de explotación sexual, pornografía y turismo sexual, en especial en lo que respecta a niños, niñas y adolescentes, conforme a la Ley 1336 de 2001, la Ley 679 de 2001 y demás normas que las complementen o adicionen.

Se advierte a EL CLIENTE que la explotación sexual y el abuso sexual de menores de edad están prohibidos y son sancionados, de acuerdo con las leyes vigentes en Colombia. EL PRESTADOR cooperará plenamente con las autoridades competentes para la investigación y sanción de cualquier conducta que infrinja estas disposiciones, y tomará las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de estas leyes en sus instalaciones.

#### **Cláusula 10: Validez del acuerdo y firma electrónica:**

EL CLIENTE declara que este contrato es legalmente vinculante y renuncia expresamente a interponer una acción con el fin de invalidar su contenido por el solo hecho de usarse el "Intercambio Electrónico de Datos" (en adelante "Firma Electrónica") en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

EL CLIENTE declara que, en caso de litigio, los registros de los mensajes de Firma Electrónica que se hayan utilizado serán admisibles ante el juez competente y constituirán plena prueba de los hechos que en ellos figuran, salvo que se aporte prueba en contrario.

Con el propósito de proteger la autenticidad, integralidad, validez e inviolabilidad de la Firma Electrónica y del Acuerdo y de conformidad con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, los firmantes se obligan a:

- Mantener el control y custodia exclusiva sobre los datos de creación de la Firma Electrónica.



- Garantizar que los datos de creación de la firma no sean utilizados de forma indebida o no autorizada.
- Dar aviso inmediato a la otra Parte sobre cualquier evento que dé lugar a que los datos de creación de la Firma Electrónica sean cuestionados, repudiados y/o queden en entredicho, amenazando la confiabilidad e integridad de los mismos.